

cos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Informador de Consumo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Telefonista-Informador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Siete. Denominación: Vigilante Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Tres. Denominación: Conserje mantenedor de edificios municipales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Conductor Mecánico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe de Matarife.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial Matarife.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Jardínero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Fontanero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente Cultural.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial Electricista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe de Talleres.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Licenciado en Medicina. Patronato Municipal de Escuelas Infantiles. Denominación del puesto: Médico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Licenciado en Educación Física. Instituto Municipal de Deportes. Denominación del puesto: Jefe de Actividades Deportivas. Número de vacantes: Una.

Albacete, 26 de marzo de 1993.—El Secretario, Visto Bueno la Alcaldesa.

**23986** RESOLUCION de 14 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Alaior (Baleares), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.

Provincia: Baleares.

Corporación: Alaior.

Número de Código Territorial: 07001.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1993, aprobada por el Pleno, en sesión de fecha 1 de julio de 1993.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Guardias.

#### Personal laboral

Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Tres.

Denominación del puesto: Operario Polideportivo. Número de vacantes: Una.

Alaior, 14 de julio de 1993.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.

**23987** RESOLUCION de 15 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer cincuenta y seis plazas de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», de fecha 6 de septiembre de 1993, se publicó la convocatoria, bases y programa para la provisión, en propiedad, mediante oposición, cincuenta y seis plazas de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento.

Estas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones reglamentarias.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, deberán ser satisfechos por los solicitantes, en el momento de presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias, será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Valladolid, 15 de julio de 1993.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.

**23988** RESOLUCION de 31 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de Ubeda (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Don Juan José Pérez Padilla, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Ubeda, hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 174, de 31 de julio de 1993 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 92, de 24 de agosto de 1993, se han publicado las bases que han de regir para la provisión, en propiedad, de las plazas siguientes:

Una plaza de Auxiliar de Recaudación Voluntaria y Ejecutiva, mediante concurso-oposición.

Dos plazas de Auxiliar de Administración General, mediante oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas convocatorias se presentarán en el Registro General de dicho Ayuntamiento, dirigidas al señor Alcalde, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Ubeda, 31 de agosto de 1993.—El Alcalde.